BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 529/20-2026

Costa Rica, lunes siete de setiembre del dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta minutos

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:	Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
	MSc. Raúl Espinoza Guido, vicepresidente
	MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
	Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
	MBA. Adrián Salazar Morales, vocal
Fiscal:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Gerente General:	Lcda. Ileana Atan Chan
Auditor Interno:	Lic. Jorge Benavides Campos
Asesoría Legal:	MDE. Carmen Madriz Vargas
Subsecretaria General:	Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.°

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.°

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “Hoy 7 de setiembre del año 2026, damos inicio a la sesión 529/20-2026 de Junta Directiva de BN Fondos, esta se realiza de manera presencial y el primer punto es la verificación del audio y video”.
La señora Zúñiga Chacón indicó: “Buenos días, ya iniciamos la grabación”.
La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Sofía”.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.°

La directora señora Maricela Alpízar Chacón manifestó: “El punto número 2.a corresponde a la aprobación del orden del día. ¿Alguna aprobación al orden?”.
La directora Buján Boza contestó: “Ninguna, yo de acuerdo”.
Los directivos se manifestaron en aprobar el orden del día.
Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria n.° 529/20-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 4.°

La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “El punto 2.b corresponde a la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Estaríamos de acuerdo?”.
La directora Buján Boza indicó: “De acuerdo”.
El director Espinoza Guido manifestó: “Muy buenos días a todos. Yo leí el acta; sin embargo, por no haber estado presente, me abstengo de su aprobación”.
La directora Alpízar Chacón señaló: “De acuerdo, gracias. Entonces la daríamos aprobada con los miembros que por participar en la sesión anterior pueden dar la aprobación. Muchas gracias”.
Los señores directores externaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 528/19-2026, celebrada el 25 de agosto del 2026.

Nota: se dejó constancia de que el director Raúl Espinoza Guido se encuentra imposibilitado de aprobar dicha acta, en virtud de que no estuvo presente en esa sesión, dado que, para esa fecha, no había sido nombrado como miembro de este órgano colegiado.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 5.°

La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, señaló: "El punto 2.c corresponde a *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor.* ¿Algún punto? ¿Algún director, directora? Adelante, doña Ileana".

La señora Atan Chan manifestó: "Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Yo quiero hacer una felicitación muy rápida tanto a doña Maricela como a doña Montserrat y a don Raúl, y darle la bienvenida a don Raúl a la Junta Directiva, es la primera sesión que don Raúl nos acompaña en estas sesiones y para nosotros es un honor que nos pueda acompañar en esta Junta. Y felicitar a doña Maricela, doña Montserrat y a don Raúl por el nombramiento en la Junta Directiva General que se dio el viernes pasado".

El director Espinoza Guido dijo: "Muchas gracias, doña Ileana".

La directora Alpízar Chacón apuntó: "Muchas gracias. Y aprovechando la oportunidad también para darle la bienvenida a don Raúl, que se une a este equipo de Junta Directiva y esperamos sus enriquecedores aportes en este equipo. Muchísimas gracias. Adelante, don Franklin".

El director Chacón Arce resaltó: "Sí, gracias. Buenos días a todos. Sí, la bienvenida a don Raúl y también las felicitaciones a los nuevos miembros del Conglomerado de la Junta Directiva, felicidades, que el Espíritu Santo los ilumine para llevar esa buena gestión adelante. Felicidades".

El director Espinoza Guido externó: "Muchas gracias".

La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchas gracias, don Franklin".

La directora Buján Boza anotó: "Gracias, don Franklin".

La señora Atan Chan mencionó: "Perdón, doña Maricela. No sé si vale la pena, tal vez, para don Raúl, contarle que don Franklin es el miembro externo de la Junta Directiva de BN Fondos. Don Franklin nos acompaña desde hace ya varios años y, bueno, nada más, porque creo que no existe ningún otro espacio en el que ustedes interactúan, entonces, nada más para esa aclaración".

El director Chacón Arce dijo: "Gracias, Ileana".

La directora Alpízar Chacón concluyó: "Muy bien, muchas gracias".

SE DISPUSO: dar por recibida la felicitación expresa a los señores Maricela Alpízar Chacón, Raúl Espinoza Guido y Montserrat Buján Boza por la elección del directorio de la Junta Directiva General y las palabras de bienvenida al señor Espinoza Guido como Vicepresidente de la Junta Directiva de BN SFI, S. A.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 7.°

El auditor interno, señor Jorge Benavides Campos, presentó el resumen ejecutivo AI-BNFO-G03-2026, de fecha 7 de setiembre del 2026, al que se adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el informe denominado ***2027-2030, Presupuesto, AI-BNFO-G-03-2026,*** además de la exposición titulada *Presupuesto Auditoría Interna, 2027.*

La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante don Jorge".

El señor Benavides Campos mencionó: "Muchas gracias, doña Maricela. Primero, si me permiten, me uno a la felicitación con la bienvenida a don Raúl y me pongo a sus órdenes en lo que pueda servirle como Auditor Interno de la sociedad. Bueno, en relación con el presupuesto, básicamente mencionarles que, en cuanto a estructura, nos mantenemos igual a como nos hemos mantenido en los últimos años con cuatro funcionarios y, en la figura acá comparativa, lo que podemos ver es que la partida de publicaciones disminuye y esto se debe a que esos ₡170.000 es por la publicación que esperamos ejecutar en lo que resta del año y en La Gaceta de la nueva versión del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna, que esta actualización la hacemos para atender algunas nuevas disposiciones de la Contraloría y también para incorporar aspectos relacionados con las Normas Globales de Auditoría Interna, que entraron en

funcionamiento el año pasado. En cuanto a las partidas dos y tres, se relacionan a partidas que incorporamos ahí por una eventual ya sea capacitación o pasantía en el exterior que podamos aprovechar. En cuanto a las partidas 4a. y 4b. se relacionan con actividades de capacitación, la 4a. es capacitación nacional y la 4b. capacitación en el exterior. Como vemos, la capacitación nacional sí la incrementamos en relación con el año pasado, principalmente porque, como resultado del proceso de elaboración del plan estratégico que estamos ejecutando, las auditorías internas del Conglomerado con el apoyo de un consultor externo, este consultor nos ha estado indicando la importancia de incursionar en una serie de temas relacionados con temas disruptivos, tanto de cara a la Auditoría como asociados a aspectos de negocio como análisis de *big data* y la incursión en inteligencia artificial. En cuanto a la partida cinco, que se relaciona con servicios de gestión de apoyo, esta partida corresponde a contrataciones que le hacemos nosotros a la Auditoría del Banco o a contrataciones que ejecutamos las auditorías del Conglomerado en conjunto. Acá, si ustedes ven, hay una disminución en relación con el 2026 y esto se debe precisamente a que en el 2026 tenemos que asumir el pago de esa consultoría o de esa asesoría del consultor externo para la elaboración del plan estratégico, lo cual no se daría en el 2027 y la partida que queda básicamente es por servicios que contratamos a la Auditoría del Banco en materia de TI, de auditoría de TI. En cuanto a productos de papel, cartón e impresos, aquí mantenemos la partida y esto es por posibles adquisiciones de guías técnicas, libros, etcétera. La partida de salarios, bueno, lo que se incrementa es lo que nos indican los compañeros de personas y cultura que se espera sea el incremento por inflación y, como vemos, es la partida más importante o de mayor tamaño con un 86%, que normalmente ronda aproximadamente el 90% del presupuesto de la Auditoría. Y, en cuanto a la sección de inversiones, porque a las partidas que me refería son de la sección de gastos, esta de inversiones se relaciona con el alquiler de licencias. En esta oportunidad sí hay un incremento importante y se debe a la necesaria adquisición de un nuevo sistema de gestión o, más bien, de un sistema de gestión de auditoría, que en realidad nosotros no disponíamos del mismo y tanto en este proceso de elaboración del plan estratégico como de recomendaciones que nos han girado en auditorías externas anteriores, entonces, consideramos ya necesario incursionar en ese desembolso y también incorporamos acá un *software* que le denominamos IDEA o que se le denomina IDEA**,** y que nos sirve para mantener vigente la auditoría continua. Como ven, entonces, el presupuesto del 2027 es de ₡253.000.000, para un incremento de 7,3% en relación con el del 2026. En relación con las variaciones, reiterar que prácticamente la variación más importante se da en el rubro de inversiones por la adquisición del sistema de gestión de auditoría, en línea con lo que establece el dominio cuatro de las Normas Globales de Auditoría Interna de disponer de la tecnología adecuada. En relación con el plan de formación, lo segregamos en tres dominios, el 49% está enfocado en lo que es evolución disruptiva de la Auditoría, el 38% en tendencias del negocio y el 13% en liderazgo ágil. Esto es para atender en realidad los principios de visión plurianual de las Normas Técnicas de Presupuesto Público, y así nos lo requiere la Dirección de Finanzas del Banco, de hacer la proyección, no solo para el 2027, que es el año principal y que corresponde, sino hacer una estimación también para los tres años subsiguientes. Muy importante que este presupuesto ya fue presentado al Comité Corporativo de Auditoría en sesión del 25 de mayo del 2026, donde el Comité acordó, en primera instancia, tener por presentado el informe y, en segundo, elevar a conocimiento de la Junta Directiva de la sociedad la propuesta de presupuesto. Hay dos ajustes que requeridos a los montos presentados originalmente al Comité y se deben a lo siguiente: primera instancia, las auditorías del Conglomerado habíamos incluido para el 2027 la contratación de la auditoría externa de calidad por ₡8.637.000; sin embargo, el Comité, como ya las auditorías internas del Conglomerado somos auditorías certificadas, entonces, tomó la decisión de que la periodicidad de estas auditorías externas se iba a acoger a la periodicidad que recomienda el Instituto de Auditores Internos Global, que es cada cinco años, y no cada tres años, como lo habíamos venido haciendo en el Conglomerado, de manera que esa partida la excluyo, para efectos de la presentación de esta Junta, entonces, queda en cero. Sin embargo, en cuanto al alquiler de las licencias, como la presentación al Comité fue con tan previamente, yo me basé para la estimación en el costo que incurrió la Auditoría de BN Vital en el 2025 para adquirir el sistema que ya ellos tienen en producción; sin embargo, ellos hicieron la contratación para instalar en servidores propios de ellos. Como parte de la negociación o más bien de solicitud de información con diferentes proveedores, obtuvimos una propuesta; pero, en la nube y la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la sociedad nos sugirió que mejor lo presupuestáramos de esa manera, en la nube, que es la tendencia que ha venido siguiendo tanto la sociedad como el

Conglomerado. Entonces, eso implica un incremento de ₡4.129.000 en relación con lo presupuestado originalmente y que se presentó al Comité.
El efecto neto de esto es en realidad una disminución del monto total del presupuesto en relación con el presentado al Comité de ₡4.508.000 y eso da como resultado los ₡253.481.979,36 que le mencioné anteriormente. Y, en relación con los riesgos asociados, que la normativa de Contraloría solicita que se haga… Don Raúl tiene la mano levantada".
La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, don Raúl".
El director Espinoza Guido preguntó: "Don Jorge, ¿el sistema transaccional de la sociedad opera también en la nube?"
El señor Benavides Campos contestó: "Es el sistema de la sociedad es propio, no es un sistema contratado; pero, en otros sistemas que ha adquirido la sociedad sí se ha optado, como les mencionaba, en una línea corporativa, de que sea en la nube".
El director Espinoza Guido dijo: "*O.K*. ¿Y este sistema que usted está planteando para la Auditoría, además de BN Vital, en cuál otra sociedad opera?".
El señor Benavides Campos respondió: "Está en BN Vital y está en Corredora, en las auditorías de esas dos entidades".
El director Espinoza Guido expresó: "*O.K*. ¿Usted siente que la compatibilidad, digamos tecnológica, es la idónea entre el sistema transaccional de la sociedad y de la Auditoría?".
El señor Benavides Campos respondió: "Sí, señor, tan es así que incluso este sistema, que se llama TeamMate, es el sistema que adquirió el regulador del mercado de valores, Sugeval".
El director Espinoza Guido indicó: "Lo conozco".
El señor Benavides Campos prosiguió: "Entonces, vemos que hay una gran ventaja en ese sentido. Es un sistema que hemos tenido el apoyo, si bien es cierto, la contratación sería hasta el año entrante, hemos contado con el apoyo, como les mencionaba, de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la sociedad, ellos nos han venido acompañando, incluso en reuniones con el proveedor, tanto para ver esa compatibilidad con el sistema del *core* del negocio como en ese tipo de beneficios que se tendrían, como le mencionaba, porque incluso es el sistema que adquirió no hace mucho Sugeval".
El director Espinoza Guido acotó: "De acuerdo, muchas gracias".
El señor Benavides Campos manifestó: "Con gusto. Y, les mencionaba, en cuanto a los riesgos asociados, la Contraloría solicita que se haga un análisis de los riesgos por la no dotación de recursos a la Auditoría. En realidad, el análisis que nosotros hacemos, como ustedes ven aquí en la última columna, el nivel de riesgo residual que nosotros identificamos es de apetito y esto se debe a que concluimos que la evaluación y priorización de los cuatro riesgos evaluados presenta un nivel de riesgo residual de apetito, lo que significa que su materialización la consideramos nula o improbable, ya que al ser la Auditoría Interna un órgano asesor de la Junta Directiva y de la Administración, contamos con su confianza y respaldo para el desarrollo de nuestras funciones y disponemos de los recursos requeridos. Esa sería la presentación. Me parece muy importante mencionar que este presupuesto ya está contenido en el presupuesto de la sociedad, que va a ser presentado en el próximo punto de la agenda".
La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, don Franklin".
El director Chacón Arce externó: "Gracias, doña Maricela. Estas licencias, para entender un poco, es que, bueno, al Banco Nacional estoy conociéndolo un poco más en la parte esta. Entonces, estas licencias son específicamente para la Auditoría Interna de BN Fondos, o sea, esto no pueden ser licencias para el Conglomerado y distribuir el costo de la misma licencia, tiene que ser muy particular, obviamente para la Auditoría específica *per se*. O sea, estoy pensando en el tema de comprar licencias para el Conglomerado y que nos cobren y que distribuyamos esos costos entre todas las subsidiarias; pero, no sé si ahí estoy mal, me corrige, don Jorge, por favor, si estoy mal y si tiene que ser cada una para cada subsidiaria. Este costo de auditoría externa de calidad, yo lo vi cuando venía en el 27, 28, 29 y 30; en el 29, que era ₡8.000.000 algo, creo que fue, lo que presentó don Jorge ahora; pero, no en el 27, entonces, ahí me queda la duda. Estoy claro que la están sacando, ¿verdad? Pero, me queda esa duda. Y lo otro, lo que vi fue que, viendo la línea de salarios específica *per se*, del 27 al 28 aumenta como ₡1.500.000, digamos, y después los otros años aumentan como ₡5.000.000, ₡6.000.000, inclusive del 28 aumentan ₡7.000.000, entonces, me queda la duda también en esos temas, la verdad, entonces, es más que todo como para quedar totalmente claro, y tal vez hay algunas cosas que desconozco, entonces, ahí es donde quería ver esos temas, don Jorge, por favor".

El señor Benavides Campos explicó: "Sí, don Franklin, gracias por la consulta. Sí, en relación con la compra de licencias, ya la Auditoría del Banco dispone de su propio sistema, que fue desarrollado para la necesidad de ellos. Recordemos que la Auditoría del Banco es una auditoría con prácticamente 100 funcionarios, entonces, se desarrolló con base en los requerimientos específicos de ellos. Nosotros, las auditorías internas de las subsidiarias, porque somos auditorías pequeñas de cuatro o cinco funcionarios, entonces, hemos buscado alternativas. La primera que incursionó en esto fue la de BN Vital, porque Supén se lo requirió, o sea, como una recomendación, entonces, ellos ya desde hace algunos años sondearon, hicieron análisis de mercado y determinaron que este sistema era, por decirlo de alguna manera, el idóneo y ajustable a las necesidades específicas de auditorías pequeñas como las nuestras. En relación, don Franklin, vamos a ver si recuerdo, ah, bueno, lo de los salarios, a partir del 27, nosotros lo que hacemos es prácticamente aplicar lo que a nivel de Banco se plantea, como aumentos de inflación, entonces, ahí es una forma, nosotros adoptamos eso, no hay aumentos en realidad de estructura ni de personal estimados. ¿Y cuál era la otra, don Franklin, disculpe?".

El director Chacón Arce señaló: "Yo vi que la auditoría externa de calidad está en el 2029 provisionada; pero, la están tomando en el 2027, entonces, ahí tenía la consulta. Aprovechando un poco, don Jorge, también en ese caso, esto es una mejora de este sistema que se va a comprar y está claro por un tema de mejora interna, no es que el ente fiscalizador nos lo está solicitando como sí a BN Vital digamos".

El señor Benavides Campos indicó: "Así es, lo que pasa es que hay que recordar que las auditorías internas del Conglomerado somos certificadas externamente, precisamente por el Instituto de Auditores Internos Global, y hay una norma de dentro de las Normas Globales de Auditoría Interna que sí establece la necesidad de disponer de la tecnología necesaria, entonces, nosotros lo hacemos porque así lo establecen las normas globales; pero, no —tiene usted razón— por un requerimiento, una exigencia del regulador. Y en relación con la auditoría externa, ya recordé, esto es porque, si bien es cierto, el Instituto de Auditores Internos Global recomienda que las auditorías externas se hagan cada cinco años, por disposición del Comité de Auditoría en su momento nosotros las habíamos estado haciendo cada tres años; pero, como les mencioné, debido a que ya somos auditorías certificadas, el Comité en esa misma sesión en la que se presentaron las propuestas de presupuesto el 25 de mayo, optó por acogerse a lo que sugiere el Instituto, entonces, pasan de cada tres años a cada cinco años, de ahí que entonces los ₡8.000.000 los trasladamos al 2029, que es cuando se cumplen los cinco años, porque la anterior auditoría externa la recibimos en el 2024".

El director Chacón Arce apuntó: "*O.K.,* pero, no está en el 2027, estoy claro. La otra era que, en esa línea de licencias estoy claro que aumentan para el próximo año el presupuesto 2027 ₡17.000.000 más o menos, así números redondos y se mantienen ₡6.000.000 durante los otros años en el presupuesto, ¿esos son de qué, de algún mantenimiento o algo?".

El señor Benavides Campos afirmó: "Sí, las licencias se tienen que pagar anualmente y renovar anualmente, lo que pasa es que el primer año el costo sí es significativo, ₡16.000.000, a partir de los años siguientes disminuye más o menos a la mitad, porque ya no se da ese proceso de acompañamiento, de implementación y demás, sino que simplemente ya de renovación".

El director Chacón Arce dijo: "Es por renovación de licencias, entonces, cada año".

El señor Benavides Campos externó: "Es a partir del 2028, porque en el 2027 sí se da la implementación, todo ese acompañamiento y demás, entonces, ahí sí hay un costo un poco mayor".

El director Chacón Arce acotó: "Sí, inclusive, en el 2030 hay ₡7.000.000 presupuestados, la pregunta era esa, obviamente, el costo asociado a la licencia a qué se debía, entonces, a un costo de renovación de licencia anual".

El señor Benavides Campos confirmó: "Sí, de renovación, en el caso nuestro son cuatro licencias, somos cuatro funcionarios".

El director Chacón Arce expresó: "*O.K.,* igual esas licencias son muy específicas para BN Fondos. *O.K.,* listo, estamos, muchas gracias".

La directora Buján Boza señaló: "Bueno, obviamente aquí nosotros estamos aprobando el presupuesto; pero, me surge la duda o tal vez, don Jorge, si usted nos puede explicar cómo fue el proceso de selección de este sistema, está claro que es una decisión administrativa; pero, tal vez sí nos resume cuál ha sido el proceso de selección del sistema y si el Comité Corporativo de Auditoría ha participado en alguna medida en la selección del sistema, esa sería una primera pregunta Y, la segunda, tiene que ver con igual la función del Comité Corporativo o no sé cómo

poder nosotros levantar la mano desde BN Fondos a través suyo, don Jorge, de que haya sinergia en las diferentes subsidiarias, de manera que los sistemas que tengan las auditorías puedan, en la medida de lo posible, aprovecharse la relación con algún único proveedor y poder derivar algún ahorro, yo sé que las actividades de las subsidiarias son diferentes; pero, las actividades de la auditoría hasta cierto punto son muy similares y, sobre todo, cuando dos de ellas están en Sugeval, que es BN Valores, BN Fondos y BN Vital, podría tener alguna similitud en cuanto a los temas de auditoría, entonces, a mí me parece que sería muy interesante que nosotros podamos promover algún tipo de sinergia que derive en ahorro, porque este me parece que está oneroso y todo lo que podamos hacer para aprovechar la sinergia que tienen las subsidiarias me gustaría que se cumpliera. Una última pregunta de detalle, don Jorge, es con respecto al monto que aprobó el Comité de Auditoría del presupuesto, porque en la lámina seis dice que el presupuesto asciende a ₡249.352.000; sin embargo, en la figura tres usted pone que el presupuesto total del Comité Corporativa Auditoría son ₡257.000.000 y el de la Junta Directiva ₡253.000.000, entonces, tal vez si me explica, porque cuando usted lo presentó no me quedó claro, estoy entendiendo que, sí, que hay ₡4.000.000 de diferencia; pero, con respecto al acuerdo no lo veo ahí reflejado, esos serían mis tres puntos. Gracias".

El señor Benavides Campos respondió: "De acuerdo, doña Montserrat, sí, en relación con el primer punto de información del sistema, nos hemos basado principalmente en la información que recabó en su momento la Auditoría de BN Vital, como le mencioné, ellos hicieron un estudio de mercado amplio, incluso, les comento que hace, no sé, tal vez unos seis años todas las auditorías, incluida la del Banco, hicimos un proceso también conjunto para determinar posibles opciones de sistema, porque en ese momento la Auditoría del Banco no lo tenía y, en esa oportunidad, la mejor opción que se vio fue precisamente esta del TeamMate; sin embargo, para la Auditoría del Banco, ahí sí salía verdaderamente oneroso, para, qué sé yo, 90 y resto de funcionarios contratar una licencia de estas, de ahí que ellos optaron entonces por hacer el desarrollo específico de acuerdo a la estructura y necesidades de ellos. Cuando Supén le requirió a la Auditoría de BN Vital la adquisición o la implementación de un sistema, entonces, ahí ellos retomaron, hicieron los análisis ya específicos a las necesidades de ellos, que son cinco funcionarios y nuevamente surgió este sistema como el más adecuado. Nosotros en realidad todavía no hemos hecho el proceso de contratación y demás, estamos apenas en una fase de considerar insumos, eventualmente podría ser hasta otro sistema; pero, por lo que hemos indagado, ya les mencioné, en ese proceso inicial con todas las auditorías y después cuando la Auditoría de BN Vital lo retomó, surgió esta opción como la mejor y eso se ratifica con un tercer proceso que ejecutó la Auditoría BN Corredora, donde también surge esta alternativa como la mejor, entonces, nosotros lo tomamos como base; pero, como les digo, es un insumo ahí, hemos dispuesto del acompañamiento del Gerente de Sistemas y del Jefe de Producción en reuniones con el proveedor; pero, ya en su momento viene ya el proceso de realizar el cartel y todo eso y de selección del proveedor definitivo. En cuanto a las sinergias entre auditorías, efectivamente, esto es un tema que ya se da, o sea, yo le mencioné a ustedes la renovación del sistema que le denominamos IDEA, que es el que aplicamos para las auditorías hacer análisis de datos desde las bases de datos en cada una de las entidades, con el proveedor ahí sí hemos logrado precios beneficiosos para las auditorías del Conglomerado, en este caso, estoy totalmente de acuerdo con usted, doña Montserrat, de que si al final, por ejemplo, la Auditoría de BN Fondos y la Auditoría de BN Valores, que también entiendo que está en ese proceso, contratamos el mismo proveedor, ahí ya me parece que podríamos ir a buscar ahorros o disminuciones en los precios, como le mencioné, que ya lo ejecutamos con IDEA. Y en relación con el monto, acá está el cuadro, la propuesta que se hizo al Comité inicialmente era de los ₡257 millones, como ellos, en un punto previo a la agenda, establecieron que ya la periodicidad no era cada tres años, sino cada cinco años, entonces, ahí es donde se da la reducción de presupuesto no de ₡257 millones, sino de ₡249 millones, que es el que está en el acuerdo. Y el ajuste que sí, como le mencioné, es para atender una sugerencia de la Gerencia de Sistemas y Tecnología de que mejor presupuestarlo con base *on premise*, que es lo que se denomina la adquisición en el servidor que hizo la Auditoría BN Vital, sino en la nube, sí hay un costo incremental, entonces, que mejor se optara por presupuestar ese monto incremental, entonces, de ahí la diferencia entre ambos montos, no sé, doña Montserrat, si fui lo suficientemente claro".

La directora Buján Boza manifestó: "Sí, me queda claro, o sea, los ₡257 millones son sin la primera línea y eso es lo que el Comité de Auditoría aprobó, muchas gracias por la aclaración y aprovecho, me alegra mucho que haya una oportunidad que al momento de implementar esta contratación

de alquiler de licencias pueda hacerse una buena negociación entre todas las subsidiarias. Muchas gracias, don Jorge".

El director Chacón Arce mencionó: "Siguiendo un poco en la línea Montserrat, bueno, fue lo que al principio lo que dije, fue un tema de reducción de costos, de utilizar una misma licencia a nivel del Conglomerado; pero, como me dijo Jorge, que al principio el Banco compró unas licencia, entonces, que ya estaba enmarcado en su sistema y todo; pero, bueno, esperemos que en algún momento podamos llegar a alinear todo el Banco en una sola licencia para reducir costos, también no se puede; pero, por el tipo, como dice Montserrat, que son diferentes tipos de auditoría y todo; pero, bueno, al final vamos a ver, don Jorge, usted me dijo que eran cuatro licencias, ¿verdad? De estas que estamos comprando".

El señor Benavides Campos afirmó: "Sí, señor, una para cada funcionario".

El director Chacón Arce apuntó: "Y el costo de esos son ₡6.000.000 de renovación por año, sí, uno lo ve dice: *bueno, ₡17.000.000 de la implementación*, sí, obviamente el primer año por varios cosas que se incluyen ahí, no son recurrentes en los siguientes años, solo la renovación de licencias, dependiendo del tipo de licencia, a veces se paga si es familiar o lo que sea se paga por un equis número de años; pero, en este caso, entiendo que se paga su renovación por cada año; pero, bueno, supongo que aquí hubo, como usted dijo, toda la revisión y todos los procedimientos y se llega a la conclusión de que esto es lo mejor, que es lo que se requiere en este momento para costo beneficio tener en una mejor toda la parte de la Auditoría Interna. *O.K.,* estamos claros".

La directora Alpízar Chacón expresó: "Muchas gracias, don Jorge. Entonces, aprobar el presupuesto de la Auditoría Interna y hay que aprobarlo en firme porque así está en agenda, entonces, ¿estamos de acuerdo y en firme? Adelante, doña Montserrat".

La directora Buján Boza señaló: "Perdón, nada más sugerir que por favor se incluya el monto del presupuesto que estamos aprobando dentro del acuerdo".

La directora Alpízar Chacón dijo: "*O.K.,* entonces, por favor, nos hacen esa corrección a la hora de redactar el acuerdo, que sería la inclusión del monto final en la redacción del acuerdo, por favor, si doña Sofía toma nota ahí para que la Secretaría nos apoyen".

El director Espinoza Guido acotó: "Doña Maricela, tal vez valga la pena un criterio muy breve de parte de la asesoría legal, en el sentido de que se está cumpliendo todo el proceso regulatorio adecuadamente, tanto en este punto como en el siguiente, que es la aprobación del presupuesto de la entidad como tal, yo vi el criterio legal dentro del material; pero, tal vez valga la pena nada más un par de líneas en ese sentido para que la Junta Directiva esté respaldada en cuanto a que todos los temas de tipo legal están cubiertos adecuadamente".

La directora Alpízar Chacón indicó: "Sí, gracias, don Raúl, lo podemos hacer, igualmente recordar que viene en el resumen que nos envió la asesoría legal, donde dice: *recomendación legal: se recomienda aprobar el presupuesto de la Auditoría de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión para el ejercicio 2027 por un monto máximo de ₡253.481.979.36 contenido en el documento AI-BNFO-G-03-2026 integrado en el presupuesto ordinario de la sociedad*, viene la recomendación; pero, la podemos incorporar".

El director Espinoza Guido preguntó: "¿Coincidimos con los montos, doña Maricela? Con lo que indica la Asesora Legal".

La directora Alpízar Chacón apuntó: "Me parece que sí, tal vez don Jorge que lo maneja el monto, ¿es el monto, don Jorge?".

El señor Benavides Campos confirmó: "Sí, señora".

El director Espinoza Guido dijo: "Estamos listos, muy bien".

La directora Alpízar Chacón apuntó: "Muchas gracias. Entonces, lo daríamos por aprobado, lo aprobaríamos en firme para que se pase con los siguientes pasos que corresponden administrativos, entonces, ¿estamos de acuerdo y en firme?".

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

Considerando: i) que BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es una sociedad anónima de capital social público, razón por la cual se encuentra bajo la tutela de la normativa de la Contraloría General de la República, ente que supervisa su accionar en materia de contratación administrativa y presupuestaria, **ii)** la resolución tomada por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 10°, sesión 357, celebrada el 25 de mayo del 2026; **iii)** la solicitud de la Auditoría Interna expuesta en esta ocasión; **iv)** el criterio contenido en el resumen legal del orden del día de la presente sesión, mediante el cual se recomienda la aprobación y **v)** con el fin

de cumplir y atender, en tiempo y forma, lo dispuesto por el ente contralor en lo que respecta al presupuesto de la Auditoría Interna de esta subsidiaria, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar** la estimación presupuestaria de la Auditoría Interna de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., correspondiente al periodo 2027, por un monto de ₡253.481.979,36 (doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos ochenta y un mil novecientos setenta y nueve colones con treinta y seis céntimos), de conformidad con los términos del informe AI-BNFO-G-03- 2026, adjunto al resumen ejecutivo de fecha 7 setiembre del 2026, que contiene el presupuesto de la Auditoría Interna de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el periodo 2027, así como la proyección plurianual 2027-2030. Es entendido que la citada estimación se encuentra contenida en el presupuesto ordinario de la sociedad para ese periodo.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Auditoría Interna y Gerencia General.

(J.B.C.)

ARTÍCULO 8.°

La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 529/20-2026-1082, de fecha 7 de setiembre del 2026, al cual se adjunta el documento denominado ***Presupuesto Inicial 2027, BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.*** (ingresos y egresos), por la suma de ₡18.598.348,63 miles, que incluye el ***Plan Anual Operativo* 2027** y las ***Proyecciones Plurianuales*** (visión plurianual en el presupuesto institucional), para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión virtual la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente administrativa financiera de esta sociedad, con el propósito de desarrollar una presentación sobre este particular.

La directora Alpízar Chacón dijo: “Buenos días, adelante”.

La señora Arias Fatjó expresó: “Buenos días. Les voy a presentar el presupuesto inicial 2027. En esta diapositiva se muestra el presupuesto de ingresos 2027, donde el total de ingresos corresponde a ₡18.598.000.000. Los ingresos corrientes es la principal partida presupuestaria a nivel de ingresos. Dentro de estos ingresos corrientes se encuentran los servicios financieros, que corresponden a la proyección de las comisiones por administración de los fondos de inversión y representan 59,21%. Luego tenemos los intereses sobre títulos valores del Gobierno Central, corresponde a los intereses que se reciben por la gestión de la cartera propia. Luego tenemos los intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos y diferencias por tipo de cambio. Con respecto a los ingresos de capital, se encuentra la recuperación de inversiones financieras y esto corresponde a aquellas inversiones que se tienen programados vencer en este año 2027, así como las negociaciones de títulos para poder hacer el pago al Banco de los dividendos que se proyectan en el 2027. Luego tenemos el financiamiento con superávit libre, que corresponde a ₡375.000.000. Con este superávit se va a financiar una parte proporcional de los dividendos que se van a distribuir en el 2027 y corresponden a la suma de ₡3.054.000.000. En esta diapositiva vemos un comparativo del presupuesto inicial 2027 con respecto al presupuesto inicial 2026. A nivel general vemos que el incremento es de un 4,47%. Y vemos, en lo que son los ingresos corrientes, los servicios financieros, que presentan un crecimiento de un 3,25%. Esto está asociado con la proyección del saldo administrado, que es de un 9,7% para este periodo 2027, y esto está asociado, a su vez, con los ingresos que se están proyectando para ese periodo. Otras partidas de interés son los intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos, que tienen un incremento de un 30,83%. Luego, la recuperación de ingresos financieros, que este año presenta un incremento de 32,53%. Y el superávit libre más bien presenta una disminución de un 72,77%. Esto obedece a que mayoritariamente se están financiando los egresos con los ingresos corrientes, que son los servicios financieros y la recuperación de inversiones financieras. Con respecto a los egresos, el total del presupuesto de egresos 2027 corresponde a la suma de ₡18.598 millones. En cuanto a la partida de remuneraciones, es una de las más importantes del presupuesto, la de servicios, la de activos financieros y la de transferencias corrientes. En la partida de remuneraciones se consideran los sueldos fijos y las provisiones para aumentos de salarios. En este año, 2027, se estima un aumento de un 1% en

cada semestre conforme al índice de inflación. Luego, tenemos en los servicios lo que es la publicidad, los impuestos, las comisiones a las entidades comercializadoras, los servicios informáticos y las asesorías. Dentro de los activos financieros se proyecta la adquisición de títulos con un plazo mayor a un año y en las transferencias corrientes se está proyectando el pago de la Comisión Nacional de Emergencia, los servicios de supervisión de la Sugeval y el pago de dividendos. Con respecto al comparativo de egresos del 2027 con respecto al 2026, en cuanto a la partida de remuneraciones, básicamente es de un 0,09%, es un leve incremento, y lo que se está considerando es, como tal, los salarios, el incremento salarial y las cargas sociales y el aumento en las comisiones a los ejecutivos, eso está relacionado porque va a haber un incremento en el saldo administrado. Luego, en lo que es servicios, aquí se está presentando un incremento de un 5,84%, básicamente relacionado con el impuesto de renta, las comisiones a las entidades comercializadoras y los servicios informáticos. Con respecto a materiales y suministros, vemos un crecimiento de un 56,73%, particularmente se debe a aumentos en las partidas de actividades relacionadas con salud organizacional y alimentos y bebidas para los ejecutivos de ventas para la realización de sus labores en las diferentes giras que tienen que realizar y el equipo de cómputo menor que se va a adquirir. Con respecto a las transferencias corrientes, vemos un incremento de un 9,29% y está relacionada con los servicios de supervisión, como les comentaba anteriormente, de Sugeval, la Comisión Nacional de Emergencia y el pago de dividendos. En esta diapositiva se muestran los principales egresos a nivel de subpartida, este total de egresos corresponde a ₡13.836 millones y representa un 74,39% del total del presupuesto de egresos; las subpartidas más significativas son: los sueldos por cargo fijos, las comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales, el impuesto sobre los ingresos y utilidades, la adquisición de valores del Gobierno Central, los bienes intangibles y el pago de dividendos.

Con respecto a las plazas se presenta una modificación. La primera es una plaza con cambio de nombre, actualmente se cuenta con un puesto que se denomina analista de planeación estratégica y se pretende el cambio del puesto, únicamente el nombre, por gestor de planeación estratégica y se conserva la misma categoría, esto es con el fin de reflejar de manera más precisa las responsabilidades y el nivel de complejidad y alcance funcional que actualmente desempeña este puesto. Luego, tenemos una plaza nueva por sustitución, actualmente se cuenta con una plaza de analista financiera que está vacante y lo que pretendemos es, a través de una homologación del puesto que se hizo por medio del Banco Nacional, el área de Recursos Humanos, cambiar este puesto actual por este nuevo puesto que es de arquitecto empresarial o arquitecta empresarial. Con esta nueva posición lo que se pretende es fortalecer la alineación entre la estrategia institucional y los procesos de negocio y las soluciones tecnológicas. Con respecto a la alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Anual Operativo, en esta filmina vemos los objetivos estratégicos del Banco y la alineación con las metas, se conserva la numeración original de los objetivos estratégicos que definió el Conglomerado, entonces, ¿qué es lo que pretendemos? Alinear estos objetivos estratégicos: el primero, aumentar la rentabilidad; el objetivo segundo, incrementar los niveles de eficiencia de la operación; liderar participación de mercado de los fondos financieros, y promover el desarrollo sostenible, con estas dos metas: la primera, obtener a diciembre 2027 un nivel de saldo administrado promedio anual de ₡928.625 millones y la otra meta es superar en un 5% la utilidad neta del periodo anterior. Luego, los siguientes objetivos estratégicos: incrementar los niveles de eficiencia de la operación; mejorar el desarrollo del proceso de operación, alineado a la experiencia del cliente; mejorar el nivel de innovación; desarrollar las competencias para enfrentar los desafíos actuales y futuros; elevar el nivel de salud organizacional; desarrollar las habilidades estratégicas de alto nivel y mejorar el nivel de percepción del equipo, los estamos alineando con cuatro metas: mantener un resultado no mayor del 45% del costo de la planilla versus el total de gastos presupuestados; luego, desarrollar dos programas, uno de capacitación y formación y otro de gestión de la cultura; como tercer meta tenemos superar en un 3% el resultado obtenido a través del instrumento de medición aplicado para monitorear la cultura y ambiente organizacional de BN Fondos y, por último, mantener la certificación INTEG-8, Sistema de igualdad de género en el ámbito laboral y el sello de igualdad. Luego, tenemos los siguientes objetivos estratégicos: asegurar una experiencia extraordinaria y altamente recomendable; impulsar la digitalización de los clientes; mejorar el desempeño del proceso de operación, alineado a la experiencia del cliente, y modernización tecnológica; consideramos que estas dos metas se alinean muy bien con estos objetivos: mantener el 100% de los servicios tecnológicos con contratos de soporte, garantía y licenciamiento vigente, y fortalecer y mantener al 100% los servicios tecnológicos con

los niveles de capacidad requeridos. Por último, tenemos estos dos objetivos estratégicos: gestionar los riesgos del negocio y mejorar el desempeño del proceso de operación, alineado a la experiencia del cliente; estamos considerando estas dos metas: lograr un resultado en promedio anual no menor al 90% del nivel de apetito en la evaluación del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (Sevri) y segunda meta, mantener dos certificaciones: la ISO 9001 es del Sistema de Gestión de Calidad y la 27001, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Luego, tenemos asegurar una experiencia extraordinaria y altamente recomendable e impulsar la digitalización de los clientes, se establecieron tres metas: realizar dos instrumentos de evaluación de experiencia del cliente relacional y una evaluación de cliente interno; también se consideró la implementación de una plataforma tecnológica para brindar una experiencia memorable a la clientela, esto es a través de un *App* que lo que se pretende es que se cuente con una asesoría financiera digital para los clientes, y como tercera tenemos implementar una plataforma tecnológica para brindar una experiencia memorable a la clientela a través de un *Contact Center*, que es una aplicación que se va a adquirir. Con respecto a la visión plurianual, la Contraloría ha pedido dentro de su normativa que se tiene que establecer una visión plurianual del presupuesto por un periodo de cuatro años, entonces, hicimos una proyección tanto de los ingresos como de los gastos. Para lo que se refiere a los ingresos corrientes se utilizaron, en general, las proyecciones macroeconómicas, estos datos son suministrados por la Dirección de Finanzas y se fundamentan en la política monetaria, el Banco Mundial y el Banco Central. Propiamente para los ingresos corrientes, lo que es la venta de bienes y servicios, se trabajó a partir del saldo administrado y se aplicó la tasa estimada del Producto Interno Bruto de Costa Rica. Para lo que es los ingresos de propiedad, esto se refiere a los intereses de la cartera, se aplicó la Tasa Pasiva del Banco Central, la estimada para los próximos cuatro años. Y con respecto a la recuperación de inversiones financieras, esto se refiere al vencimiento de los títulos; se hizo la estimación de los diferentes cuatro años y se le adicionó la proyección del pago de dividendos para los diferentes periodos. Con respecto al superávit, la tendencia es en disminución debido a que, como les comenté anteriormente, los egresos los estábamos financiando con ingresos corrientes e ingresos de capital, por tanto, la proyección va disminuyendo. Y con respecto a los egresos, se proyecta conforme al porcentaje de inflación que se proyectó para los diferentes años. Esto es otro punto importante que la Contraloría ha establecido como normativa, el bloque de legalidad y en las Normas Técnicas de Presupuesto Público se indica la necesidad de que se debe de contener o completar una guía interna de verificación de requisitos que deben cumplirse en la formulación del presupuesto inicial. Existen dos guías, que son: esta, de la formulación del presupuesto inicial, y otra relacionada con el cumplimiento de los requisitos para el Plan Anual Operativo, estas guías tenemos que firmarlas de previo a la sesión de aprobación del presupuesto y, por último, también solicita una certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial, y esta se debe firmar una vez que está aprobado el presupuesto".

La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias, doña Ana".

La señora Arias Fatjó expresó: "Con mucho gusto".

La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿Alguna consulta, algún comentario? Adelante, don Raúl".

El director Espinoza Guido señaló: "Gracias, doña Maricela. ¿Estas metas que están incluidas en este ejercicio presupuestario son producto de un ejercicio anterior de la Junta Directiva, como alguna sesión de planificación estratégica o algo parecido? Porque observo, por ejemplo, que dentro de las metas hay una propuesta de aumentar las utilidades en un 5% y metas por el estilo, entonces, me gustaría saber si se siguió algún tipo de proceso anterior a ya la parte numérica, que es el tema presupuestario, que sabemos muy bien, pues, que hay que cumplir con el formato de la Contraloría y demás; pero, tengo interés en conocer si hay algún esfuerzo anterior a esto o si aprobando el presupuesto claramente se estarían aprobando esas metas relacionadas".

La señora Arias Fatjó explicó: "Bueno, muchas gracias, don Raúl. Esta proyección de metas es basado en este presupuesto, el año pasado también teníamos una meta similar, la tendencia es que, año con año, vayamos creciendo en utilidades y, posterior a este presupuesto, cuando ya la Contraloría lo apruebe, viene una reprogramación financiera que es ya la programación interna de BN Fondos y del Banco donde se muestra ya las metas propiamente e indicadores relacionados con la eficiencia, con el ROE, y a partir de esos otros indicadores, el Banco nos define otra meta ya propiamente. Y es que, bueno, está la contabilidad presupuestaria y la contabilidad financiera, en este caso, esta es basada en la contabilidad presupuestaria, esta meta del 5%; la otra meta que nos define el Banco ya es a partir de la proyección de utilidades que el Banco hace en

conjunto con todas las sociedades y se definen los indicadores financieros, la meta es superior normalmente a ese 5%".
El director Espinoza Guido dijo: "*O.K.*, muchas gracias".
La señora Arias Fatjó indicó: "Con mucho gusto".
La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, doña Montserrat".
La directora Buján Boza mencionó: "Gracias. Nuevamente quería sugerir que, por favor, se indique el monto dentro del acuerdo y hacer la observación de que estamos aprobando este presupuesto en el medio de un proceso de planeamiento estratégico que posiblemente culminará, creo que, por ahí de octubre-noviembre, es un planeamiento estratégico que estamos haciendo a nivel del Conglomerado y que en algún momento podría tocar alguna línea presupuestaria; pero, que siempre lo hemos hecho de esta manera para poder cumplir con el plazo de la Contraloría General de la República; pero, creo que es importante dejar constando que estamos justamente en estas fechas en proceso de planeamiento estratégico. Gracias".
La directora Alpízar Chacón acotó: "Muchas gracias. Adelante, don Franklin".
El director Chacón Arce manifestó: "Gracias, doña Maricela. Solo una pregunta, Ana Cecilia, ¿esas guías que usted habló anteriormente, esas ya fueron aprobadas, sí?".
La señora Arias Fatjó respondió: "Sí, nosotros internamente las aprobamos, tiene que estar firmadas por la gestora presupuestaria, mi persona y por Ileana".
El director Chacón Arce expresó: "Ah, *O.K.".*
La señora Arias Fatjó añadió: "Sí, señor, en todos los requisitos. También, perdone, yo quería saber cómo va a quedar el acuerdo, porque en este caso sí es bastante específico; se tiene que considerar la aprobación del PAO del presupuesto y las proyecciones plurianuales, que quede mencionado".
La directora Alpízar Chacón externó: "Yo voy a hacer una sugerencia con relación a la redacción del acuerdo, vamos a ver, lo primero es que hay dos observaciones, una que viene del acuerdo previo que hizo don Raúl, bueno, y otra también que viene del acuerdo previo y que lo hace nuevamente doña Montserrat acá, que es que se deje constancia, que se acompañe el documento; pero, igual lo podemos dejar, dejar constancia que hay una recomendación de nuestro asesor legal expresa que acompaña la documentación que nos enviaron, donde se recomienda aprobar el presupuesto inicial, aquí sería también el Plan Operativo 2027 y la Visión Plurianual 2027-2030, esto sería atendiendo lo que nos dice doña Ana Cecilia e incluyamos ahí el monto que se aprueba, también en atención a la observación de doña Montserrat, si les parece, ¿estaríamos de acuerdo en hacerlo así?".
El director Espinoza Guido dijo: "Correcto".
La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, doña Montserrat".
La directora Buján Boza manifestó: "Es que justamente, a lo que decía Ana, ¿cuál es el acuerdo que estamos… Nosotros lo que esperamos siempre es que la Administración proponga el acuerdo; pero, aquí lo que estamos poniendo nada más es el presupuesto, entonces, me parece que falta, doña Ana, que ustedes sean los que incluyan el acuerdo como es que ustedes quieren o están proponiendo a la Junta aprobarlo, porque no está aquí el PAO".
La señora Arias Fatjó externó: "Ah, bueno, si gusta, entonces, se lo podemos enviar como el del año anterior. Ileana, creo que…".
La directora Buján Boza agregó: "No, lo que me refiero es que el acuerdo que ustedes propongan incorpore lo que ustedes necesitan que la Junta considere para aprobar, este acuerdo está incompleto, por decirlo de alguna manera".
La directora Alpízar Chacón señaló: "Adelante, doña Ileana".
La señora Atan Chan comentó: "Sí, doña Montserrat, me parece que, bueno, es cierto, usted tiene razón en que tal vez aquí en la presentación nos hizo falta completar la totalidad del acuerdo así como lo necesitamos para la Contraloría; pero, en los términos que lo planteó doña Maricela me parece que está bien planteado y estaría completo de esa forma. Tal vez para que la Secretaría tome nota. Así, como lo planteó doña Maricela, es como nos funciona".
La directora Alpízar Chacón consultó: "¿Les parece?".
La directora Buján Boza respondió: "Yo estoy de acuerdo y en firme".
La directora Alpízar Chacón mencionó: "*O.K.*, pasaríamos, entonces, a probarlo de acuerdo y en firme".
El director Chacón Arce expresó: "De acuerdo y en firme".
El director Espinoza Guido indicó: "De acuerdo y en firme".
El director Salazar Morales manifestó: "De acuerdo y en firme".

La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, muy amables a todos. Muchas gracias, doña Ana, que esté muy bien”.

De seguido, la señora Ana Cecilia Arias Fatjó se despidió y dejó de participar en la presente sesión virtual.

Resolución

Considerando: i) que BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., es una sociedad anónima de capital social público, razón por la cual se encuentra bajo la tutela de la normativa de la Contraloría General de la República, ente que supervisa su accionar en materia de contratación administrativa y presupuestaria; **ii)** con el fin de cumplir y atender, en tiempo y forma, lo dispuesto por el ente contralor en lo que respecta al Presupuesto de esa subsidiaria; **iii)** el criterio contenido en el resumen legal del orden del día de la presente sesión, mediante el cual se recomienda la aprobación, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** para los efectos legales y reglamentarios, **1) aprobar** el ***Presupuesto Inicial 2027, BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.*** (ingresos y egresos), por la suma de ₡18.598.348,63 miles, así como el ***Plan Anual Operativo 2027*** y las ***Proyecciones Plurianuales*** (visión plurianual en el presupuesto institucional), según los términos del documento anexo al resumen ejecutivo 529/20-2026-1082, de fecha 7 de setiembre del 2026, y de lo expuesto por la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente administrativa financiera de esta sociedad. **2)** De conformidad con lo que dispone la normativa atinente de la Contraloría General de la República y las demás normas legales y reglamentarias aplicables, **someter** el *Presupuesto Inicial 2027* a estudio y aprobación por parte de ese ente contralor, mediante comunicación que deberá remitir la Gerencia General de la sociedad a más tardar el 30 de setiembre del año en curso.

Notas: 1) se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.

2) Se dejó constancia de que, durante el conocimiento del asunto consignado en el presente artículo, el director señor Adrián Salazar Morales se incorporó a la presente sesión virtual.

Comuníquese a Gerencia General.

(I.A.Ch.)

ARTÍCULO 11.°

Una vez retomada la sesión, la subsecretaria general, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 7 de setiembre del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto, explicó: “En el informe hay dos acuerdos, se los menciono rápidamente: es la gestión de seguimiento a los acercamientos con las entidades públicas vinculadas para proyectos de interés de BN Fondos, este tiene fecha por definir, no sé si doña Ileana quiere asignarle alguna. Y el otro acuerdo es el plan de acción para subsanar las oportunidades de mejora identificadas en el informe de resultados de experiencia al cliente de BN Fondos. Solamente esos dos acuerdos y están en plazo, ¿verdad? No sé si al primero le quieren asignar una fecha”.

La directora Alpízar Chacón solicitó: “Asignémosle una fecha, doña Ileana”.

La señora Atan Chan comentó: “Perdón, ese no tiene plazo porque, en realidad, es algo que hacemos constantemente. Bueno, no sé si quieren darle plazo para, más bien, que el acuerdo sea informar de forma periódica; pero, es por eso que no tiene plazo”.

La directora Alpízar Chacón propuso: “Para informar, para informar, ajá. ¿Qué les parece cada dos meses que nos informe, doña Ileana?”

La señora Atan Chan dijo: “De acuerdo, como ustedes digan, sí, de acuerdo”.

La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Les parece?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) en virtud de lo propuesto por la directora Alpízar Chacón en esta oportunidad, **encargar** a la Administración presentar, de manera bimestral, un informe sobre los acercamientos efectuados con aquellas entidades públicas vinculadas a proyectos de interés para BN Fondos, en atención a lo acordado por esta Junta Directiva en el artículo 6.°, numeral 2), sesión 528, celebrada el 25 de agosto del 2026. **2) Tener**

por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 7 de setiembre del 2026.
Comuníquese a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 12.°

La directora Alpízar Chacón señaló: "Pasamos al punto final, que es la verificación de audio y video".
La señora Zúñiga Chacón expresó: "Grabamos sin inconvenientes".
La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias". De seguido, dio por finalizada la sesión.

(M.A.Ch.)

A las doce horas con cuarenta y seis minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTA	**SECRETARIA**
Lcda. Maricela Alpízar Chacón	MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."